

## ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Siendo las ocho horas con cuarenta minutos del día Lunes doce de Septiembre del año dos mil cinco, el Presidente (s) del Concejo Municipal, concejal don Eduardo Borgoño Bustos, en nombre de Dios, abre la **VIGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA** del Concejo Municipal, con la asistencia de los concejales señores: Leonardo Barriga Curilemo, Myriam Quezada Pérez, Conrado Pérez Rebolledo, Julio Stark Ortega, Ismael Rioseco Larenas, Gustavo Seguel Núñez y don Gerson San Martín Jara. Se encuentran presente además don Juan Marchant Peñas, Director de Administración y Finanzas, don Jorge Mellado Hidalgo, Director de Control y don Carlos Moreno Chuecas, Director de la Secplan y Secretario Técnico del Concejo Municipal. Actúa como Secretario y Ministro de Fe, don Juan de la Cruz Jara, Secretario Municipal.

### TRATAMIENTO DEL TEMARIO:

- En primer lugar el Presidente (s) del Concejo Municipal informa que hace algunos minutos, siendo las ocho treinta horas, el Sr. Alcalde, don Joel Rosales Guzmán, en forma personal les expresó a los concejales que estaban presentes en la sala de sesiones del Concejo - él y el concejal Pérez - sus excusas por no asistir a la sesión ordinaria de hoy, debido a que tendría que atender personalmente asuntos surgidos a última hora.

#### 1. APROBACIÓN ACTA SESION ORDINARIA VIGESIMA.

- El concejal Leonardo Barriga indica que en la página 3, es importante señalar cuál es el tema que origina la propuesta de recibir a don Rogelio Galindo en sesión extraordinaria; por otra parte, en la página 21, en una de sus intervenciones, está inconclusa la frase, ya que dice *“se observa algunos atisbos”* y lo que dijo fue que *“se observa algunos atisbos de crisis”*.
- El concejal don Conrado Pérez indica que su intervención en puntos varios, donde habla de lo informado por el señor alcalde, en el sentido de que se está llamando a concurso para proveer el cargo de la Dirección Comunal de Educación, solicitó al Sr. Alcalde, se considerara la necesidad de ajustar el contrato del Jefe de Administración y Finanzas de los Servicios Traspasados, a la Ley N° 18.883 y ésta ley no se menciona.
- El Sr. Secretario Municipal aclara que la omisión la hizo a propósito, debido a que la Ley N° 18.883 no tiene nada que ver con el personal de educación, sino que con el personal de la planta municipal.
- Sin mas observaciones, se aprueba el acta ordinaria.

#### 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

##### Correspondencia despachada.

- Ord. N° 409, de fecha 07 de Septiembre de 2005, dirigido a la señora Patricia Grant Tighe, Profesional Encargada de la Unidad de Desarrollo Económico, a través del cual se le expresa el reconocimiento del Concejo Municipal, por la excelente planificación, organización y desarrollo del encuentro internacional de autoridades municipales de Perú, Argentina y Chile.
- Ord. N° 410, de fecha 07 de Septiembre de 2005, dirigido a la don Raúl Correa Albisini, Profesional de la Unidad de Desarrollo Económico, a través del cual se le expresa el reconocimiento del Concejo Municipal, por la excelente planificación, organización y desarrollo del encuentro internacional de autoridades municipales de Perú, Argentina y Chile.

- Ord. Nº 398, de fecha 05 de Septiembre del 2005, dirigido a don Gustavo Dorlhiac Silva, Gerente de Operaciones Zona Centro de Iansagro S.A., a través del cual se acusa recibo de invitación formulada al Concejo Municipal y se le confirma la asistencia de éste, para conocer la Planta de Iansagro, el día 12 de Septiembre de 2005.

#### **Correspondencia recibida.**

- Presentación con folio de ingreso Nº 11.066 – 05, de don Julio Luengo Fuentealba, Presidente de la Organización de Acción Social y Cultural, Amistad Las Palmas, mediante la cual solicita subvención municipal para cancelación de transporte, para viajar a Argentina, para encuentro deportivo cultural, que se realizará desde el 07 al 10 de Octubre de 2005.
- El Sr. Secretario Municipal indica que la nota de la Organización de Acción Social y Cultural Amistad Las Palmas, se derivó a la Dirección de Administración y Finanzas, para evaluación. Luego continúa.
- Presentación con folio de ingreso Nº 11.105 – 05, de la Directiva de la Junta de Vecinos Nº 57, Departamentos Serviu, mediante la cual se refieren a local que ocupó, en virtud a un comodato otorgado por el Serviu, un grupo juvenil del sector, el que dejó una deuda por concepto de consumo de agua y luz por un monto total de \$156.450, lo que fuera con anterioridad informado al municipio, solicitando apoyo, solicitud que ahora reiteran, por cuanto la Junta de Vecinos no está en condiciones de asumir esos pagos.
- El Sr. Secretario Municipal indica que la nota de Junta de Vecinos Nº 57 Departamentos Serviu, se derivó a la Dirección de Control, para informe sobre factibilidad de legal de acceder a lo solicitado. Luego continúa.
- Presentación con folio de ingreso Nº 11.047 – 05, de doña Inés Villarroel, Presidenta del Centro de Padres y Apoderados Escuela Dicañue, mediante la cual solicita que la docente señora Ingrid Jara Muñoz no sea trasladada, así como también solicitan ver escritura de donación de hectárea de terreno para esa escuela.
- El Sr. Secretario Municipal indica que la nota de la Presidenta del Centro de Padres y Apoderados escuela Dicañue, se derivó a la Dirección Comunal de Educación, para dar respuesta en lo que corresponda. Luego continúa.
- Presentación con folio de ingreso Nº 10.802 – 05, de doña María Angélica Iturra, Directora del Coro de Voces Blancas, mediante la cual solicita se le pueda otorgar una nueva subvención municipal por la suma de \$1.000.000, complementando la ya aprobada, para participar en el Mega Evento Coral CANTAPUEBLO 2005, que se realizará en la ciudad de Mendoza, desde el 01 al 06 de Noviembre de 2005.
- El Sr. Secretario Municipal indica que la nota de la Directora del Coro de Voces Blancas, se derivó a la Dirección de Administración y Finanzas, para informe sobre factibilidad de acceder a lo solicitado. Luego continúa.
- Presentación con folio de ingreso Nº 10.261 – 05, de la Directiva del Conjunto de Proyección Folklórica Amancay, mediante la cual solicitan cambio de destino de subvenciones municipales otorgadas, la primera por \$1.195.000 y la segunda por \$3.005.000, de tal forma que queden ambas para alimentación de los participantes del 13º Encuentro de Folklore Nacional Los Angeles 2005. Se acompaña Ord. Nº 223, de fecha 09 de Septiembre de 2005, del Director de Control, a través del cual informa que es factible acceder al cambio de destino de las subvenciones municipales otorgadas al Conjunto de Proyección Folklórica Amancay, previo acuerdo del Concejo Municipal, considerando que en el proyecto original presentando por el conjunto se incluía la alimentación.

- Requerido el pronunciamiento por el Presidente (s) del Concejo Municipal, se acuerda por la unanimidad de los señores concejales aprobar el cambio de destino de la subvención municipal otorgada al Conjunto de Proyección Folklórica Amancay, quedando el total de ésta, es decir la suma de \$4.200.000, para alimentación de los participantes en el XIII Encuentro Nacional de Folklore Los Angeles 2005. **(ACUERDO N° 266 – 05).**

### **3. CUENTA DEL ALCALDE.**

- No hay.

### **4. CUENTA DE COMISIONES.**

- El Presidente (s) del Concejo Municipal ofrece la palabra a don Julio Stark Ortega, Presidente de la Comisión Finanzas, para que informe.
- El concejal Stark, pasa a dar lectura a los informes de la Comisión Finanzas, que se transcriben como sigue:

#### **ACTA COMISION FINANZAS**

*Atendida la convocatoria de fecha 1 de Septiembre del año 2005 y siendo las 10:43 Hrs. del día Martes 6 de septiembre del 2005, se reúne la Comisión Finanzas del Concejo Municipal de Los Ángeles, Presidida por el concejal Sr. Julio Stark Ortega, con la asistencia del concejal integrante de la Comisión Finanzas, Sr. Gerson San Martín Jara; y de los concejales , Sr. Leonardo Barriga Curilemo, Sr. Gustavo Seguel Núñez y Sra. Myriam Quezada Pérez; actúa como Secretario Técnico, el Director de Administración y Finanzas Sr. Juan Iván Marchant Peñas; se encuentran presente además los siguientes funcionarios: Francisco Reyes, Olivia Cole, Carlos Moreno Mónica Muñoz, Danilo Bascuñan, Jorge Mellado, Scarlett Rivero y Carmen Figueroa.*

#### **TEMA: LICITACIÓN PÚBLICA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN TELEVISIVA III LLAMADO"**

*El Presidente de la Comisión Finanzas Concejal Sr. Julio Stark Ortega explica que la presente reunión tiene por objeto dar cumplimiento al acuerdo adoptado en reunión sostenida el 26 de julio del presente año en el sentido de que antes de evacuar un informe final respecto al tema se requería lo siguiente:*

*Que la Comisión Evaluadora de la Licitación establecida en las bases que rigieron el llamado, se presente ante la Comisión Finanzas a explicar y entregar mayores detalles que se tuvieron en cuenta para la elaboración de las bases como asimismo para la evaluación de las ofertas que se presentaron en dicho llamado. Que se entregue las bases y todos los antecedentes de los tres llamados a licitación efectuados por el mismo motivo, especialmente los antecedentes jurídicos de la o las sociedades participantes en cada llamado, y Que esta información se les haga llegar a todos los concejales.*

*Interviene el Sr. Carlos Moreno para explicar las razones por que no se adjudicó el primer y segundo llamado de esta Licitación hasta llegar al tercer llamado en que el único oferente válido y que se avaluó es "Los Angeles Televisión Ltda."*

*El Concejal Gustavo Seguel señala que el acuerdo adoptado anteriormente era que se hiciera llegar a todos los Concejales los antecedentes de todos los llamados efectuados, acuerdo que no se cumplió, por lo que reitera que esa información debió tenerse antes de efectuar esta reunión..*

*El Presidente de la Comisión Sr. Julio Strak señala que considerando que los antecedentes solicitados en la oportunidad no fueron entregados a todos los*

concejales como se pidió, se da por terminada la sesión acordándose reunir nuevamente cuando se tenga la información solicitada y en las condiciones solicitadas.

No habiendo mas comentarios y puntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las 10:55 hrs.

Para constancia firman: don Julio Stark Ortega, Presidente; don Gerson San Martín Jara, Concejál y don Juan Iván Marchant Peñas, Secretario Técnico.

### **ACTA COMISION FINANZAS**

Atendida la convocatoria de fecha 1 de Septiembre del año 2005 y siendo las 11:00 Hrs. del día lunes 05 de septiembre del 2005, se reúne la Comisión Finanzas del Concejo Municipal de Los Ángeles presidida por el concejal Sr. Julio Stark Ortega y con la asistencia de los concejales integrantes de la Comisión, Sres. Eduardo Borgoño Bustos y Gerson San Martín Jara; se encuentran presentes además los concejales Sres. Gustavo Seguel Núñez, Ismael Rioseco Larenas y Sra. Miriam Quezada Pérez; actúa como Secretario Técnico, el Director de Administración y Finanzas Sr. Juan Iván Marchant Peñas.

#### **TEMA:**

#### **RECIBIR DIRIGENTES CLUB IBERIA LOS ANGELES**

El Presidente de la Comisión Finanzas Concejal Sr. Julio Stark Ortega, explica que la presente sesión tiene como finalidad recibir a directivos del Club Iberia Los Angeles y escuchar los planteamientos que fundamentan la ayuda económica que están solicitando a la Municipalidad por medio de una Subvención.

Así las cosas interviene el Sr. Manuel González quien procede a entregar detalles pormenorizados en relación al Club, iniciando su presentación con datos históricos de cómo llegó Iberia a Los Angeles, de logros que se han obtenido durante estos años, que es una institución que ofrece entretenimiento a la ciudadanía, que actualmente tiene un plantel con un alto porcentaje de jugadores de la zona, que el objetivo es llegar a conformar un plantel con sólo jugadores locales, que tienen una escuela de fútbol que proyecta el futuro semillero de jugadores, entrega cuales son los ingresos con que cuenta el Club los cuales son insuficientes para hacer frente a los gastos en que debe incurrir el Club para mantenerse en competencia, señala además que se encuentran en un nivel muy expectante para ganar el Campeonato lo que les permitiría acceder a Segunda División, no obstante destacar que si ello ocurre el Estadio debe aumentar su capacidad por cuanto la Asociación de Fútbol exige que estos recintos deben tener una capacidad mínima para 5.000 personas, agrega que en estos momentos tienen impago a los jugadores los meses de julio y agosto, situación que les tiene muy complicados toda vez que como institución siempre han cumplido estos compromisos, finalmente explica que en estos momentos se encuentran clasificados para jugar una preliguilla lo que les permitirá atraer mas público al estadio y con ello aumentar los ingresos, sin embargo estos son insuficientes.

Intervienen a continuación todos los concejales presentes produciéndose un dialogo con los dirigentes presentes concluyéndose que es de suma importancia que presenten un Proyecto detallado, fundamentado y con las estimaciones de ingresos y egresos para ser evaluados mas adelante.

El Presidente Sr. Julio Stark agradece a los dirigentes por haber asistido a la presente reunión y les señala que quedan a la espera de los antecedentes solicitados, para luego comunicarles cual será la resolución final considerando que la municipalidad tiene múltiples necesidades, muchas solicitudes de subvención de instituciones muy loables que desarrollan actividades relevantes en la comunidad y los recursos con los que se cuentan son siempre escasos, sin embargo la disposición está para querer ayudarles.

No habiendo mas comentarios y puntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las 12:05 hrs.

Para constancia firman: don Julio Stark Ortega, Presidente; don Eduardo Borgoño Bustos, Concejal; don Gerson San Martín Jara, Concejal y don Juan Iván Marchant Peñas, Secretario Técnico.

### **ACTA COMISION FINANZAS**

Atendida la convocatoria de fecha 01 de Septiembre del año 2005 y siendo las 10:15 hrs. del día 08 de Septiembre de 2005, se reúne la Comisión Finanzas del Concejo Municipal de Los Angeles, Presidida por el concejal Sr. Julio Stark Ortega y con la asistencia de los concejales integrantes de la Comisión, Sr. Eduardo Borgoño Bustos y Sr. Gustavo Seguel Núñez, actúa como Secretario Técnico, el Director de Administración y Finanzas Servicios Traspasados, Sr. Miguel Pezoa Reyes.

**TEMA: PRESENTACIÓN DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DEL AREA SALUD PARA LA ADQUISICIÓN DE TERRENO POSTA EL PERAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DEL AREA EDUCACIÓN PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN CENTRO DE DIAGNOSTICO.**

1. El Presidente de la Comisión explica que la presente reunión de Comisión tiene por objeto analizar el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del área Salud, para la adquisición de terreno Posta El Peral y del área de Educación, para el Proyecto de Construcción del Centro de Diagnóstico.
2. Se pone a disposición del Presidente los certificados de disponibilidad presupuestaria, área Salud y Educación.
3. El Director de la Dirección de Administración y Finanzas Servicios Traspasados, procede a explicar a la comisión que en el presupuesto del área Salud año 2005, existe disponibilidad presupuestaria en el ítem 31.60 "Otras Inversiones", por un monto de \$10.000.000, correspondiente al aporte del área Salud, para adquisición de terreno en Posta El Peral. De acuerdo a los antecedentes presentados no corresponde a una modificación presupuestaria. El presidente de la comisión solicita detalle de la compra y motivos.
4. Se acuerdo poner a disposición del concejo los antecedentes proporcionados para su aprobación.
5. El Secretario Técnico presenta certificado para información de esta comisión, acreditando que en el Presupuesto del área Educación 2005, existe disponibilidad presupuestaria en el ítem 31-60 "Otras Inversiones", por un monto de \$130.000.000 correspondientes al aporte del área Educación, para la construcción de las oficinas del Centro de Diagnóstico.
6. El Presidente Sr. Julio Stark, manifiesta sus aprehensiones respecto a ésta materia y solicita al secretario técnico las explicaciones, las que luego de ser expuestas y analizadas se propone aprobarlas previo visto bueno de la comisión de Educación, quienes se reunirán en segunda instancia para tratar el tema el día viernes 09 de septiembre a las 12:00 horas.
7. El concejal Borgoño agradece la información proporcionada en consideración a las explicaciones dadas respecto de la inversión en estos proyectos. El concejal Sr. Gustavo Seguel hace un análisis de todo lo manifestado y procede aprobar lo expuesto.
8. La comisión acuerda aprobar lo expuesto respecto a los certificados presentados, y elevará los antecedentes al concejo para su aprobación.

No habiendo mas comentarios y puntos a tratar se da por terminada la reunión y siendo las 10:45 horas.

Para constancia firman; don Julio Stark Ortega, Presidente; don Eduardo Borgoño Bustos, Concejal don Gustavo Seguel Núñez, Concejal y don Miguel Pezoa Reyes, Secretario Técnico;

- El Presidente (s) del Concejo Municipal indica que lo que acaba de leer el concejal Stark, relacionado con la adquisición de terreno para la Postal El Peral y el

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del área de Educación, para el Proyecto de Construcción Centro de Diagnostico, es sólo para información de los señores concejales.

- El concejal Stark continúa dando lectura a otro informe de la Comisión Finanzas, el que se transcribe como sigue:

### **ACTA COMISION FINANZAS**

*Atendida la convocatoria de fecha 06 de Septiembre del año 2005 y siendo las 10:51 Hrs. del día Viernes 09 de Septiembre de 2005, se reúne la Comisión Finanzas del Concejo Municipal de Los Angeles, presidida por el concejal Sr. Julio Stark Ortega, con la asistencia del concejal integrante de la Comisión Finanzas, Sr. Gerson San Martín Jara; y de los concejales, Sr. Gustavo Seguel Núñez, Sra. Myriam Quezada Pérez y Sr. Ismael Rioseco Larenas; actúa como Secretario Técnico, el Director de Administración y Finanzas Sr. Juan Iván Marchant Peñas.*

#### **TEMA:**

#### **1. ANALISIS DE PETICIONES SUBVENCIONES.**

*Iniciada la sesión el Presidente de la Comisión Concejal Sr. Julio Stark Ortega ofrece la palabra al Secretario Técnico quién explica que la presente reunión obedece al cumplimiento del Acuerdo N° 248-05 adoptado en Sesión ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 5 de septiembre del 2005, donde se determinó que el Oficio N° 1.422 del Director de Administración y Finanzas dirigido al Sr. Alcalde poniendo en conocimiento de diversas solicitudes de Subvención, sean estudiadas previamente por la Comisión Finanzas antes de adoptar alguna resolución definitiva.*

**Así las cosas, se procede a continuación a evaluar las distintas solicitudes pendientes conforme al siguiente orden:**

- 1. UNION COMUNAL CLUBES ADULTO MAYOR:** solicita \$ 2.400.000, para financiar viajes recreativos, recursos humanos para mantención del área verde y útiles de aseo.

*Se propone aprobar solicitud por un monto de \$ 1.000.000, para viajes recreativos.*

- 2. CLUB DEPORTES IBERIA LOS ANGELES:** Teniendo presente la reunión que sostuvo la Comisión Finanzas con la directiva del Club como asimismo la audiencia sostenida con el Sr. Alcalde se acuerda proponer otorgar M\$ 5.000 para Gastos de alimentación y traslados del equipo.

- 3. CORPORACIÓN PREVISO:** Solicita \$ 750.000 para contratación de secretaria de Agosto a Diciembre, para desarrollar funciones de oficina.

*El presidente de la Comisión Concejal Sr. Julio Stark manifiesta que se debiera otorgar una subvención de \$ 600.000 de Septiembre a Diciembre, el Concejal Sr. Gerson San Martín plantea estar de acuerdo pero también señala que se debe condicionar la subvención a que la contratación de la secretaria sea por medio de la OMIL..*

*Se propone aprobar solicitud por un monto de \$ 600.000.*

- 4. COMITÉ DE VIVIENDA SAN LUIS:** solicita \$ 1.500.000 para complementar valor que les permita comprar terreno de 1,5 hectáreas destinado a la construcción de viviendas.

*Sobre el particular se debate el tema y luego de recabar antecedentes proporcionados por el Concejal Sr. Ismael Rioseco en el sentido que este comité tiene reunido una suma de dinero de aproximadamente M\$ 4.500 para igual*

destino se acoge la solicitud y se propone otorgar subvención por un monto de M\$ 1.500.

5. **HOGAR DON ORIONE LOS ANGELES:** solicita \$ 6.000.000 para solventar gastos de combustible e implementar sistema de calefacción en dependencias del Hogar.

Analizada la solicitud mas en detalle y considerando que resta poco tiempo para que la calefacción sea utilizada se propone aprobar una subvención de M\$ 2.000 para estos fines.

6. **COMITÉ AGUA POTABLE RURAL NATRE RARINCO:** solicita \$ 2.900.000 para compra de materiales y realizar ampliación de Red Agua potable , que necesitan 11 familias del sector.

La Concejala Sra. Myriam Quezada manifiesta que esta Subvención se Pudiera entregar a través de otra vía como por ejemplo a través de la materialización de un Proyecto evaluado previamente por Secplan, el Sr. Julio Stark apoya esta idea a lo que se suma también el Concejal Sr. Gustavo Seguel, sin embargo plantean que por la urgencia que se aprecia en la materialización de estas obras lo mas práctico es orientar la ayuda por la vía de una subvención.

Finalmente se acuerda propone aprobar solicitud por un monto de \$ 2.900.000.

7. **CORO DE VOCES BLANCAS:** solicita suplementar en M\$ 1.000 la subvención aprobada de M\$ 2.000 atendido el hecho que los costos involucrados en la participación del Mega Evento Coral en Mendoza los días 01 al 06 de Noviembre 2005 son de un total de M\$ 3.914 y muchos de los integrantes del Coro son niños que no cuentan con recursos para solventar estos costos, no obstante el estar desarrollando diversos beneficios que le permitan reunir fondos, pero aún así son insuficientes.

Debatida la solicitud finalmente se acuerda aprobar solicitud por un monto de \$1.000.000

Por último la Comisión acuerda no acoger las siguientes solicitudes:

- Residencia Familiar Rosa Ester de Alessandri
- Canadela Los Angeles
- Agrupación Artesanías y Tradiciones del Bio Bío, y
- Prefectura de Carabineros Bio Bio N° 20.

Las tres primeras por NO estar inscritas en el Registro de Transferencia de Fondos Públicos y la Prefectura de Carabineros por cuanto a esta Institución la Municipalidad ya le ha apoyado incluso se le tenía aprobado una subvención para adquirir equipamiento computacional como es esta reciente petición, sin embargo a solicitud de la propia Prefectura se le cambio destino para pintar el Edificio.

Siendo las 11:40 hrs se da por terminada la reunión.

Para constancia firman: don Julio Stark Ortega, Presidente; don Gerson San Martín Jara, concejal y don Juan Iván Marchant Peñas, Secretario Técnico.

- El Presidente (s) del Concejo Municipal indica que como el tema planteado por la Comisión de Finanzas es netamente económico y de exclusiva iniciativa del Sr. Alcalde, quedará pendiente su votación. Agrega que durante la semana seguramente se convocará a una sesión extraordinaria para la entrega del PADEM 2006, oportunidad donde se puede incorporar este tema.
- El concejal Rioseco interviene señalando que Iberia tiene necesidades urgentes, por lo que propone que se apruebe el otorgamiento ahora y que luego el Sr. Alcalde autorice su pago.

- El Presidente (s) del Concejo Municipal insiste en que no se puede votar la propuesta por ley. Luego ofrece la palabra a don Conrado Pérez Rebolledo, Presidente de la Comisión de Educación, para que informe.
- El concejal Pérez indica que solicitó al concejal Gerson San Martín, que de lectura a los informes.
- El concejal Gerson San Martín, antes de pasar a dar lectura a las actas de la comisión de Educación, señala que las correcciones que se solicitaron se realizaran a ellas en la última reunión no se hicieron, por lo que las leerá tal como las presentaron. Tras ese alcance, pasa a dar lectura a las actas que se transcriben como sigue :

### **ACTA COMISION DE EDUCACION**

*Atendida la convocatoria de fecha 31 de Agosto de 2005 y siendo las 10.30 hrs. del día 07 de Septiembre de 2005, se reúne la Comisión de Educación del Concejo Municipal de Los Angeles, Presidida por el Concejal Sr. Conrado Pérez Rebolledo y con la asistencia de los Concejales integrantes de la Comisión, Sr. Eduardo Borgoño Bustos y Sr. Gerson San Martín Jara, se encuentran presentes además los Concejales Sr. Leonardo Barriga Curilemo, Sr. Gustavo Seguel Núñez, el Director de Administración y Finanzas Servicios Traspasados Sr. Miguel Pezoa Reyes, el Arquitecto del DAEM Sr. Roberto Sáez, actúa como Secretario Técnico, la Directora Comunal de Educación Sra. Sonnia Molina Silva.*

#### **TEMA: PRESENTACIÓN PROYECTO DE CONSTRUCCION CENTRO DE DIAGNOSTICO.**

*El Presidente de la Comisión, explica que la presente reunión de Comisión tiene por objeto conocer el proyecto elaborado por el Departamento de Arquitectura del Daem. Procediendo a dar la palabra a la Directora del Daem Sra. Sonnia Molina Silva, quien en forma breve da a conocer los beneficios y alcances que tiene este proyecto, que trata de unificar en un solo edificio la prestación de distintos servicios técnicos pedagógicos, de integración, Retardo Mental, Déficit Auditivo, Déficit Visual, Trastorno motor, Trastorno Específico del lenguaje, Autismo, Psicosis y disfasia. En este espacio se deben atender a 37 unidades educativas urbanas y rurales y una escuela especial, se deben observar a 450 alumnos en promedio mensual, actualmente estas prestaciones están funcionando en forma separada, creando dificultades en el desplazamiento de los recurrentes, que como sabemos en general cuentan con algún impedimento físico, por ello se ha pensado en levantar un edificio que una todas estas prestaciones.*

*1.-A continuación la Sra. Sonnia Molina Silva, solicita al Arquitecto Sr. Roberto Sáez explique el proyecto en todos sus aspectos y detalles de distribución y de construcción, de los distintos departamentos que integran el edificio a construir, son 607,23 M2 emplazados en dos pisos, contruidos en albañilería reforzada, pilares, cadena de hormigón armado, cuenta con una estructura de muro de madera, este acogerá la prestación de servicios integrales profesionales de mas o menos 25 personas.*

**INVERSIÓN DEL PROYECTO.-** *La inversión contemplada para este proyecto es la suma de \$ 130.000.000.- que corresponde a fondos del presupuesto del area de Educacion año 2005, esta considerada en el ítem 31-60 "Otras Inversiones"*

**Programa Arquitectónico;** *El proyecto cuenta con un hall de acceso, secretaría, sala de espera, trece oficinas de atención en el primer piso, 3 multi-talleres o multiuso una sala de reunión, 7 salas temáticas, 1 sala silente, 2 salas de computación, baños (público y servicio), baños especiales y rampa para minusválidos.*

**EMPLAZAMIENTO.-** *Este edificio se emplazara al costado oriente del Liceo de Hombres, con frente a la Avda . Ricardo Vicuña, se presento para su aprobación a todos los estamentos participantes : Al consejo de Profesores ampliado del Liceo*

de Hombres, Centro de Alumnos y centro general de Padres, estos últimos no han respondido a la fecha sobre la aprobación o rechazo de la propuesta.

2.- El Presidente requiere contar con la presencia de los directores de los distintos departamentos para ver la concordancia entre el proyecto arquitectónico presentado y la función que desempeña cada uno de estos, esto a solicitud del Presidente de la comisión y de los concejales Sr. Eduardo Borgoño, Sr. Gerson San Martín, con la excepción del Concejal Gustavo Seguel, quien desestima la presencia de los Directores por cuanto confía que el proyectista consultó a éstos al inicio del proyecto por lo que su opinión ya estaría reflejada, esto con el objeto de no dilatar mas un proyecto de tal naturaleza.

3.- El Concejal Sr. Leonardo Barriga manifiesta que para no tener problemas al futuro con un proyecto de ésta naturaleza como otros que se han presentado y que actualmente tienen dificultades, solicita que el proyecto sea evaluado en otras instancias a parte de la Dirección de Obras Municipales.

#### **Varios:**

- El Presidente y el Concejal Sr. San Martín, consultan a la Sra. Sonnia Molina con respecto al tema del Programa Chile Califica, manifestando que ella asuma toda la responsabilidad de lo que pueda estar pasando respecto a la no presentación oportuna en la licitación del Programa Chile Califica por cuanto la persona encargada depende directamente de esa dirección, explica que todos los alumnos inscritos en nuestro proyecto y que hoy están fuera, serán tratados de ubicar con otros participantes de ésta licitación ya que son varias instituciones. Además agrega, que el funcionario encargado, está siendo sometido a un sumario por lo que la información proporcionada a esta dirección no coincide con lo que efectivamente aconteció, donde claramente hay una grave falta por haber llegado tarde con la presentación de los documentos el día de la licitación.
- La Directora Comunal se refiere a las publicaciones de prensa y solicita a los Sres. Concejales presente que para mantener una buena y fluida comunicación respecto a su Dirección, pueden llamarla y consultarla sobre todos los temas y materias pertinentes, de igual forma los concejales se manifiestan de acuerdo y que esto debería de ser reciproco.

#### **ACUERDOS**

*“El concejal Sr. Gerson San Martín, manifiesta que lo mencionado por el Diario la Tribuna con referencia a Chile Califica, fue transcrito en forma textual de lo dicho durante puntos varios en el Concejo ultimo. Señala además nunca haber acudido a un medio de comunicación para realizar denuncia alguna y nunca lo hubiere hecho y que no pretende de forma alguna dañar la imagen de la Directora Comunal de Educación ni del Señor Alcalde, sino que ante un tema de tanta trascendencia y con tantos entes involucrados, se necesita determinar las responsabilidades y ser sancionadas como corresponde”*

Se acuerda que esta Comisión queda auto convocada para el día Viernes 9 a las 12,00 hrs. con el objeto de reunirse con los directores de las áreas que integran el Centro de Diagnóstico, para definir otras estrategias con respecto a la construcción y su diseño final.

No habiendo mas comentarios y puntos a tratar se da por terminada la reunión siendo las 12:25 hrs.

Para constancia firman: don Conrado Pérez Rebolledo, Presidente; don Eduardo Borgoño Bustos; Concejal; don Gerson San Martín Jara; Concejal y don Leonardo Barriga Curilemo; Concejal; don Gustavo Seguel Núñez, Concejal y don Miguel Pezoa Reyes, Director DAF Servicios Traspasados y don Sonnia Molina Silva, Secretaria Técnica.

### **REUNION AUTOCONVOCADA DE LA COMISION DE EDUCACION**

Siendo las 12:12 Hrs. del día 9 de Septiembre del año en curso, se da inicio a la reunión auto convocada de la comisión Educación en la sala de Sesiones de Directores ubicada en el tercer piso del edificio consistorial de la Ilustre Municipalidad de Los Angeles, Caupolicán 399, con la presencia de los Concejales integrantes: Señores Conrado Pérez quién la preside y los concejales Señores Eduardo Borgoño y Gerson San Martín, se encuentran además presentes los concejales Sra. Myriam Quezada y Sr Gustavo Seguel, actúa como Secretario Técnico la Sra. Sonnia Molina Silva Directora Comunal de Educación (s). Se encuentran además presentes el Director de Administración y Finanzas Sr. Miguel Pezoa, Directora del Centro de Diagnóstico Sra. Fernanda Martínez, Encargada del aula de sordos Sra. Juliana Zencovich, encargada CEMIVI, Sra. Jeannette Fuentes, Asistente Social de la Dirección Comunal Sra. Claudia Seguel, arquitecto del DAEM Sr. Roberto Sáez, Coordinadora de Educación Diferencial Sra. Ximena Selaive.

El Presidente de la Comisión Sr. Conrado Pérez, da inicio a la sesión de presentación de Proyecto de Centro de Atención Integral. Asume que antes de esta presentación hubo previo análisis y conocimiento cabal del proyecto por parte de todos los profesionales involucrados.

Sr. concejal Eduardo Borgoño, alude que solicitó reunión con la comisión Educación del Concejo Municipal, para dar a conocer este proyecto.

Expone su planteamiento la Directora del Centro de Diagnóstico, explicando la función que ellos como equipo desempeñan, a quiénes atiende y la importancia para la comunidad escolar de contar con este centro.

Asistente social da a conocer su función, el número de personas que ellos como departamento atienden, proyectos que tienen a cargo. Además de acotar que el público que atienden y las necesidades de espacio son diferentes a lo requerido por el Centro de Diagnóstico. Lo que también fue planteado al arquitecto para corrección y adecuación de los espacios.

Sr. Pérez, indica su preocupación por la fundamentación y que los profesionales involucrados conozcan a cabalidad el proyecto y a su vez se justifique el crecimiento en etapas posteriores. Se debe realizar aporte que optimice su funcionamiento.

Interviene la docente encargada del aula de ciegos (CEMIVI), dando a conocer la situación en que se encuentra funcionando, a quiénes atiende y la labor social que además se realiza con discapacitados visuales de otras comunas. Se da a conocer además convenios con Coalivi y los aportes recibidos en concepto de materiales y perfeccionamiento del personal.

Sr. Pérez consulta si las dimensiones de los espacios son adecuadas, el número de dependencias.

Arquitecto, da a conocer distribución en ambas plantas del edificio proyectado y las correcciones que le van a realizar después de mantener reuniones con todas las entidades involucradas.

Sra. Myriam Quezada, manifiesta preocupación por lugar donde se construiría. De acuerdo a lo expuesto por Directiva del Centro de Padres del Liceo A-59, en cuanto a disminución de espacio de funcionamiento, además de consultar por financiamiento del mismo.

Sr. Pezoa, indica que ha sido aprobado con recursos propios del DAEM, por un valor de 130 millones de pesos.

Arquitecto explica que se hizo proyecto de normalización, realizando modificaciones en instalaciones, postulando para ello a proyectos de Fondos

*Regionales. En una segunda etapa estaría contemplada la construcción de un gimnasio.*

*Sr. Pérez , hace el alcance de que el actual gimnasio atendería a la comunidad en general.*

*Sr Pezoa, informa que se pretende en breve plazo, traspasar la administración del gimnasio al Liceo A-59, ya que se tiene pensado realizar la construcción de un gimnasio de grandes dimensiones para la comunidad.*

*Docente encargada de aula de sordos da a conocer sus funciones y aportes que estaría recibiendo de parte del Rotary.*

*Sr. Seguel, postula que se debe dejar hacer a los profesionales, consulta que por qué no se consultó antes a los profesionales involucrados.*

*Arquitecto, responde al Sr. Seguel, que ésto se ejecutó, la consulta previa el año 2004, pero para realizarlo en dependencias del Liceo A-61, pero por proyecto de JEC, fue imposible llevar ésto a efecto. Pero sí se realizaron trámites previos.*

*Sr. Conrado Pérez agradece la intervención de cada profesional participante.*

*Se cierra la sesión a las 12:40 horas.*

*Para constancia firman; don Conrado Pérez Rebolledo; don Gerson San Martín Jara y don Eduardo Borgoño Bustos.*

#### **REUNION AUTOCONVOCADA DE LA COMISION DE EDUCACION**

*Siendo las 12:50 Hrs. Del día 9 de Septiembre del año en curso, se da inicio a la reunión auto convocada de la comisión Educación en la sala de Sesiones de Directores ubicada en el tercer piso del edificio consistorial de la Ilustre Municipalidad de Los Angeles, Caupolicán 399, con la presencia de los concejales integrantes: señores Conrado Pérez quién la preside y los concejales señores Eduardo Borgoño y Gerson San Martín, se encuentran además presente los concejales Sra. Myriam Quezada y Sr Gustavo Seguel, actúa como Secretario Técnico la Sra. Sonnia Molina Silva, Directora Comunal de Educación (s).*

*Señor Conrado Pérez, presidente de la comisión pide a los concejales votar, por lo expuesto anteriormente, en el acta donde se hace presentación de construcción de Centro de Diagnóstico.*

*Sr. Eduardo Borgoño aprueba la ejecución del proyecto.*

*Sr. Gerson San Martín, aprueba la ejecución del proyecto.*

*Sr. Seguel y Sra. Myriam Quezada encuentran acertada la decisión.*

*Señor Pérez da aprobado por mayoría la ejecución del proyecto, y sugiere que si deben ejecutarse los cambios sugeridos por los profesionales y miembros de la reunión. Por lo que concluye que se presente al concejo la aprobación del proyecto.*

*Se cierra la sesión a las 13:00 horas.*

*Para constancia firman; don Conrado Pérez Rebolledo; don Gerson San Martín Jara y don Eduardo Borgoño Bustos;*

#### **REUNION AUTOCONVOCADA DE LA COMISION DE EDUCACION**

*Siendo las 13:05 Hrs. Del día 9 de Septiembre del año en curso, se da inicio a la reunión auto convocada de la comisión Educación en la sala de Sesiones de Directores ubicada en el tercer piso del edificio consistorial de la Ilustre Municipalidad de Los Angeles, Caupolicán 399, con la presencia de los concejales integrantes: señores Conrado Pérez quién la preside y los concejales señores*

*Eduardo Borgoño y Gerson San Martín, se encuentran además presente los concejales Sra. Myriam Quezada y Sr Gustavo Seguel, actúa como Secretario Técnico la Sra. Sonnia Molina Silva Directora Comunal de Educación (s).*

*El Presidente de la Comisión Sr. Conrado Pérez plantea que el tema de la reunión es escuchar una propuesta que tiene que presentar a la comisión el Sr. Eduardo Borgoño, a quién le da la palabra.*

*El concejal Borgoño plantea que junto a un equipo de técnicos y profesionales del DAEM, se ha venido trabajando acerca de la realidad de la Educación Municipal, desde el año 2000 a la fecha, en los aspectos administrativos, técnicos y financieros. Por otro lado hay un estudio encargado a una Ingeniero Comercial que presta servicios a la Dirección Comunal de Educación y que además está por entregarse al conocimiento del Concejo el Plan Anual de Desarrollo Comunal (PADEM), todos estos instrumentos muy valiosos y que aportan luces, señalan un diagnóstico y pronóstico de la Educación Municipal, a partir de las fechas mencionadas, pero a su juicio cree que es necesario que una entidad de prestigio y externa pueda realizar un estudio tomando en cuenta estas realidades, por lo que propone que se aprovisionen los fondos que sean necesarios para que la Universidad de Concepción, universidad de prestigio en la Región y en el país, que cuenta con él o los profesionales capacitados para elaborar este informe externo de lo que ya existe en el Sistema.*

*El concejal Gerson San Martín valora esta iniciativa y felicita al concejal Eduardo Borgoño en un tema de relevante importancia en la cual todos estamos interesados.*

*El presidente de la comisión Sr. Conrado Pérez plantea que los méritos de la Universidad de Concepción no están en duda, pero no está en él determinarlo, por ser parte integrante de dicha casa de estudios, sin embargo aclara que sin tener ninguna injerencia en lo que se plantea, valora la iniciativa en toda su dimensión y que ella se inserta dentro de un plan más amplio de desarrollo comunal.*

*La concejala Myriam Quezada plantea que ella si puede dar fe del prestigio de la Universidad de Concepción y que además es una universidad nuestra, local, valora la iniciativa y la apoya.*

*Después de producidas otras consideraciones la comisión acuerda, con los votos favorables del concejal Borgoño y San Martín proponer al Alcalde, la realización de un estudio acerca de la situación técnica, administrativa y financiera de la Educación Municipal, desde el año 2000 a la fecha, destinándose los fondos que fueren necesarios para ello, con la abstención del concejal Conrado Pérez, por ser funcionario de esta casa de estudios superiores .*

*Se cierra la sesión siendo las 13:35 .*

*Para constancia firman; don Conrado Pérez Rebolledo, don Gerson San Martín Jara y don Eduardo Borgoño Bustos.*

- El Presidente (s) del Concejo Municipal consulta si habría acuerdo para proponer al Sr. Alcalde que se contrate un estudio externo respecto de la situación técnica y administrativo financiera de la Dirección Comunal de Educación, desde el año 2000 a la fecha, lo que así es aprobado. (**ACUERDO N° 267 – 05**).
- El concejal Barriga indica que sería importante para ese estudio, tener a la vista todos los dictámenes que la contraloría en los últimos años ha emitido respecto del desarrollo de esa área de educación específica.
- El Presidente (s) del Concejo Municipal señala que no debe haber dudas respecto a que todos los documentos que la universidad requiera serán entregados.

## 7. PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR DE CONTROL, DON JORGE MELLADO HIDALGO.

- El Sr. Presidente (s) del Concejo Municipal, ofrece la palabra a don Jorge Mellado Hidalgo, Director de Control, para que informe.
- El Sr. Mellado, pasa a dar lectura al documento que se transcribe como sigue:

*“A continuación se informa sobre los motivos que llevaron a la Dirección de Control a solicitar un mayor plazo para la elaboración del informe solicitado con fecha 01 de agosto de 2005 por el Concejo Municipal mediante acuerdo N°232-05.*

- ✓ *Con fecha 03 de agosto del presente año, el Secretario Técnico del Concejo Municipal, Sr. Carlos Moreno Chuecas informa sobre Acuerdo N°232-05 y señala que se solicitó por el Concejo Municipal: “Informe de la Dirección de Control , sobre solicitudes de horas extraordinarias en el área Educación, con todos los antecedentes que las avalan, así como también sobre las extensiones de contratos que pudieren existir”.*
- ✓ *Con fecha 05 de agosto, mediante Ord. N° 193 , la Dirección de Control solicita a don Carlos Moreno Chuecas, mayores antecedentes sobre Acuerdo de Concejo N° 232-05, por cuanto, el área de educación tiene personal docente, profesionales, administrativos, paradocentes, etc. , además, se solicitó que informase sobre el periodo a revisar.*
- ✓ *Con fecha 10 de agosto, mediante Ord. N° 137 el Sr. Carlos Moreno Ch., informa a la Dirección de Control que el Acuerdo N° 232-05 indica que el informe de Control sea sólo de la Dirección Comunal de Educación, y del 1° de Enero al 31 de Julio de 2005.*
- ✓ *Con fecha 10 de agosto, se solicitó a la Sra. Norma Cares , Encargada de Personal de la Dirección de Administración y Finanzas de los Servs. Traspasados, toda la información respecto a las Horas Extraordinarias y a la Extensión Horarias de la Dirección Comunal de Educación.*
- ✓ *El día viernes 12 de agosto a las 15:54 hrs., se recibió Oficio N°1.522 del Director de Administración y Finanzas de los Servs. Traspasados, don Miguel Pezoa, en donde adjunta resumen de la información de Horas Extraordinarias y de Extensión Horaria de la Dirección Comunal de Educación.*
- ✓ *Posteriormente, el día hábil siguiente, martes 16 de agosto, procedieron las profesionales de la Dirección de Control Sras. Mariela Melo y Mónica Muñoz , a trabajar en dependencias de la Dirección de Adm. Y Finanzas de los Servs. Traspasados, con la finalidad de recabar toda la información pertinente, y realizar las pruebas de validación necesarias . Este trabajo en terreno se realizó hasta el día viernes 19 de agosto.*
- ✓ *Con fecha 19 de agosto, mediante Oficio 207 de esta Dirección se solicita al Concejo Municipal aumento de plazo para dar término al informe en cuestión.*
- ✓ *Con fecha lunes 20 de agosto, se procedió a realizar informe de Auditoria, para lo cual fue necesario buscar jurisprudencia administrativa de algunas materias.*
- ✓ *En virtud a los antecedentes recopilados, los cuales mucho de ellos por tratarse de materias netamente legales se procedió con fecha 25 de agosto, mediante Ord. Res. N° 22 de esta Dirección, a solicitar un pronunciamiento a la Dirección de Asesoría Jurídica.*
- ✓ *Con fecha 31 de agosto, se recepciona por esta Dirección de Control Pronunciamiento Jurídico sobre Extensión Horaria.*
- ✓ *Finalmente el día 07 de septiembre, se finaliza el informe de auditoria por las profesionales de la Dirección de Control.*

- ✓ *Con fecha 08 de septiembre, se revisa en conjunto con las profesionales el informe final, realizando algunas modificaciones al informe para clarificar algunas situaciones. Se finiquita dicho informe con fecha 09 de septiembre.*
- ✓ *El Vencimiento 1er plazo, 25 de agosto 2005.*
- ✓ *Vencimiento plazo con aumento , 15 de septiembre 2005.*
- El Sr. Mellado agrega que el informe fue entregado hoy a las 08:00 horas al Secretario Técnico del Concejo Municipal, don Carlos Moreno Chuecas.
- El Presidente (s) del Concejo Municipal propone que el informe entregado por el Director de Control, en su oportunidad sea analizado en la Comisión de Educación.
- El concejal Gerson San Martín interviene proponiendo que además participe la Comisión Jurídica.
- El concejal Barriga indica que respecto del informe entregado en esta sesión por el Director de Control, la idea era conocer cuáles eran los “nudos” que generaron las dificultades para evacuarlo y que en definitiva obligaron a requerir más plazo para entregarlo. Desea saber cuáles son las materias que hacen buscar esas jurisprudencias que se citan y cuáles son los temas que hace que se solicite un pronunciamiento a Asesoría Jurídica.
- El Presidente (s) del Concejo Municipal señala que los informes jurídicos se solicitan para dar sustento al informe que se referirá a las materias señaladas en la petición del concejal Barriga, como es el tema de las horas extraordinarias.
- El concejal Barriga reitera que en la sesión anterior dijo que le parecía extraño que las profesionales de la Dirección de Control dieran una excusa para no evacuar un informe, porque esas excusas a su juicio se originaban en el hecho de haber algunos temas que no habían podido resolver en educación. Es por ello que pidió que el informe que se acordó entregara en esta sesión el Director de Control apuntara precisamente a eso. Por lo tanto, cuando el Director de Control dice “*hemos solicitado jurisprudencias en algunos temas*”, desea saber cuáles son esos temas y cuando dice que han pedido “*pronunciamiento jurídico*”, quiere saber para qué.
- El Presidente (s) del Concejo Municipal indica que esa información está toda en el informe que entregó la Dirección de Control.
- El Director de Control interviene aclarando que no hubo ningún “nudo”, ni entramiento en la Dirección Comunal de Educación para entregar la información. En cuanto al pronunciamiento que solicitaron a la Dirección Jurídica, indica que lo hicieron para validar los dictámenes de Contraloría. Concluye señalando que el informe está claro, con anexos, fotocopias de contratos, extensiones horarias y todo lo que se solicitó.
- El concejal Barriga señala que como el tema está abierto y se está trabajando en él, debería venir ahí el estado de las cotizaciones previsionales. Al mismo tiempo tiene una duda sobre una información que bajó de la página de internet municipal, donde aparece don Miguel Pezoa, como Director de Administración y Finanzas de los Servicios Traspasados, con un título de Licenciado en Economía con especialidad en Contaduría. Le gustaría saber si ese título es extranjero y si ha sido validado en el país.
- Finalmente requerido el pronunciamiento por el Presidente (s) del Concejo Municipal, se acuerda por la unanimidad de los señores concejales, pasar en su oportunidad, el informe emitido por el Director de Control, sobre las horas extras y extensiones horarias de la Dirección Comunal de Educación, al análisis de las comisiones de Educación y Jurídica. **(ACUERDO N° 268 – 05).**

## 8. PROPUESTA DE ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE JARDÍN INFANTIL EN SECTOR DE LA POBLACIÓN CIUDADES DE CHILE.

- El Presidente (s) del Concejo Municipal ofrece la palabra a don Juan Marchant Peñas, Director de Administración y Finanzas, para que exponga.
- El Sr. Marchant en primer lugar indica que el día 20 de Junio de 2005, se ingresó en la Oficina de Partes, una nota de la señora Georgina Torres Palma, que fue derivada a la unidad de Secplan, en la cual hace un ofrecimiento de un terreno ubicado en calle Ñuble entre Chillán y Calama, de la población Ciudades de Chile, de 905 metros cuadrados. Se visitó el lugar con profesionales de la Secplan, más el Administrador Municipal y se concluyó que es un terreno que puede ser presentado como un aporte para lograr la construcción de un Jardín Infantil. Ese terreno tiene un costo de 1.32 UF el m<sup>2</sup>, lo que suma un total al día de hoy de 21 millones de pesos, el que se rebajaría a 20 millones de pesos, con un plan de pago de 50% al contado y 50% se cancelarían en el mes de Marzo del 2006. Desde el punto de vista presupuestario, los 10 millones de pesos que correspondería pagar este año están disponibles, por lo tanto es absolutamente financiable. Muestra algunas diapositivas del plano de ubicación.
- El Presidente (s) del Concejo Municipal propone que el tema sea analizado en las comisiones Secplan y Dideco.
- El concejal San Martín considera que no es necesario que pase a Dideco.
- El concejal Stark señala que el tema ya ha sido revisado, por lo que considera sería inoficioso pasarlo al estudio de las comisiones.
- El Sr. Marchant sugiere que el tema puede pasar al análisis de la comisión Jurídica, para estudiar el tema legal del terreno.
- El Sr. Secretario Municipal interviene indicando que según el reglamento de funcionamiento del Concejo Municipal, toda materia que lleve a un acuerdo del Concejo, en general debe ser previamente tratada en la comisión respectiva, debiendo ésta entregar un informe por escrito, que resuma la opinión de la comisión sobre la materia a resolver por el pleno del Concejo. Deja la salvedad de que por urgencia un tema pueda ser votado en forma inmediata, pero primero hay que tomar un acuerdo para votar de inmediato, indicando las razones y después votar la propuesta.
- En atención a lo aclarado por el Secretario Municipal, el Presidente (s) del Concejo Municipal consulta si habría acuerdo para pasar la propuesta de adquisición de terreno para la construcción de Jardín Infantil en sector de la Población Ciudades de Chile, al análisis de las comisiones Finanzas y Jurídica, lo que es aprobado, por la unanimidad de los señores concejales. **(ACUERDO N° 269 – 05).**

## 9. PUNTOS VARIOS.

- El concejal Rioseco en primer lugar indica que el sábado clasificó Anfa Los Angeles a la etapa provincial, organización que además está cumpliendo 93 años al servicio del deporte, por lo que solicita un acuerdo para que se les pueda enviar una nota de saludos. En segundo lugar, solicita en carácter de urgente algo que los ramaderos han solicitado, como es que se pase la máquina motoniveladora por el sector de la cancha municipal, para dejar limpio el terreno donde realizarán sus actividades en los días de Fiestas Patrias. En otro tema, solicita ayuda de la Dirección Jurídica con el objeto de estudiar los antecedentes de un retazo de terreno que donarían para el club deportivo Los Aromos, en el que también más adelante se podría levantar una sede social, que permitiría la participación de todos los integrantes de ese vasto sector poblacional campesino. Finalmente plantea en forma un poco más exigente, la petición que realizara hace un tiempo el club Deportivo Baquedano, quienes requieren a la brevedad que se concrete un

cierre que falta, circunstancia por la que incluso el fin de semana un menor estuvo a punto de ser atropellado. Recuerda que el cierre fue un ofrecimiento que hizo el Sr. Alcalde, así como también la entrega de algunas bolsas de cementerio. El Sr. Paredes Larenas se comprometió a solucionar el problema a la brevedad, pero han pasado cuatro meses y aún no se ha dado solución.

- Siendo las 09:50 horas se retira el concejal don Gustavo Seguel Núñez.
- El Presidente (s) del Concejo Municipal consulta si habría acuerdo para enviar una nota de saludos a la Anfa Los Angeles, por haber cumplido 93 años de vida institucional, lo que es aprobado, por la unanimidad de los señores concejales. **(ACUERDO N° 270 – 05).**
- El concejal Pérez plantea inquietud del Sr. Alcalde, sobre las patentes de alcoholes caducadas, por cuanto le han llegado situaciones muy críticas en lo económico y social. Ante ello, le solicitó planteara al Concejo la posibilidad de revisar los casos que fueron en su oportunidad rechazados. En otro tema, sobre la pérdida de la calidad de operador del programa “Chile Califica”, le parece sumamente grave y sería bueno que la comisión Educación lo vea.
- El Presidente (s) del Concejo Municipal interviene aclarando que hay un acuerdo para que la comisión de Educación vea ese tema. No se ha visto, pero se reunirán a la brevedad.
- El concejal Pérez continúa su intervención señalando que hace varios días se solicitó que el Director de Desarrollo Comunitario, don Oscar Burgos Vidal, cumpliera con lo prometido a las familias del sector La Montaña, consiguiéndose una perforadora para profundizar sus pozos, incluso él conversó con el señor Burgos personalmente ese tema, pero esas personas aún siguen sin solución.
- El Presidente (s) del Concejo Municipal indica que se tomó nota de los planteamientos efectuados por el concejal Pérez. En cuanto al tema delicado de las patentes de alcohol caducadas, si no existe un pronunciamiento en contrario de jurídica, a pesar de haber una decisión del Concejo adoptada, cree que se podría tomar otro acuerdo para revisar el tema nuevamente.
- El concejal Barriga interviene señalando que aprueba el hecho de que se realice una nueva revisión de los casos, pero con el agravante de que se realice una investigación por un documento de argumentación y de apelación que llegó la primera semana de agosto y que en la reunión anterior se dijo que no había estado a la vista de la comisión. El tiene una copia del documento, el que es fácil de pesquisar por parte de Jurídica, realizando un recorrido retroactivo para llegar a determinar dónde quedó esa presentación.
- El Presidente (s) del Concejo Municipal consulta si habría acuerdo para que la comisión Jurídica revise nuevamente las 15 solicitudes ingresadas para cancelar fuera de plazo patentes limitadas de alcoholes y que fueron rechazadas por Acuerdo N° 275-05, en sesión ordinaria de fecha 05/09/2005. Se aprueba la moción con los votos a favor de los concejales Pérez, Barriga, Rioseco y Borgoño. Votan en contra los concejales Stark, Quezada y San Martín. **(ACUERDO N° 271 – 05).**
- El concejal Stark pasa a referirse a un terreno de casi una hectárea ubicado entre camino Las Trancas y María Dolores, que está sujeto a expropiación y que quedó para una futura avenida. El propietario necesita saber qué pasará con él, si se expropiará o no, qué pasa con el nuevo Plan Regulador. Para dar una respuesta le gustaría que se vea el tema a la brevedad.
- El Presidente (s) del Concejo Municipal indica que el tema lo conoce, consultó en la Dirección de Secplan y se le dio respuesta a la señora que le planteó el problema, informándosele que se estaba midiendo el terreno para tasarlo y que la respuesta se tendría para la próxima semana.

- El concejal Stark indica que éso era lo que estaba solicitando, es decir, tener una fecha de corte definitivo, porque se ha venido dilatando bastante el tema.
- El Sr. Secretario Técnico señala que la señora planteó una serie de problemas que habría tenido con el loteo que ella hizo, los que se le fueron solucionando paso a paso y lo último que planteó fue una definición de la Municipalidad en el sentido de si se iba a expropiar o no la prolongación de esa calle, porque ella quería cerrar. Se hizo una visita al lugar, se realizó un levantamiento, porque existen dos franjas, una de expropiación y otra de servidumbre. El viernes tenía una reunión con ella para finiquitar el tema, pero se postergó para esta semana.
- La concejal Quezada, en cuanto a la situación de la no presentación del proyecto Chile Califica, solicita a la Dirección Comunal de Educación conocer el proyecto, aunque ya se dijo que pasó al estudio de la comisión Educación, y los problemas por los cuales no se presentó. En segundo lugar, solicita se informe en qué situación se encuentra la suspensión del financiamiento compartido que habían solicitado los apoderados del Liceo A-59 y por qué la dirección del Liceo no dió las facilidades correspondientes, para realizar una votación sobre el tema, con las garantías necesarias, que permitieran concurrir a los apoderados a votar respecto de un tema tan relevante que para ellos y que ha provocado un desconcierto bastante grave en los apoderados. Hace presente que de 1.400 apoderados solamente pudieron asistir a votar 400 y de ellos el 80% dijo que quería la suspensión del financiamiento compartido, lo que ya estaría indicando una tendencia. Sobre las actividades de Fiestas Patrias, solicita que a los concejales se les den todas las facilidades para poder asistir a los eventos que se realizarán en los distintos sectores de la comuna. Finaliza solicitando la cancelación oportuna de las dietas de los concejales e instruir a cada uno de los secretarios técnicos que remitan el informe de asistencia a reuniones de comisiones en los tiempos que corresponde.
- El Presidente (s) del Concejo Municipal indica que sobre el tema del Chile Califica y la suspensión del Financiamiento Compartido, todos han recibido información sesgada de esos temas, por cuanto mucho menos del 40% de los apoderados estaría votando, por lo que si bien es una tendencia, ésta no es representativa. Propone que éste punto también pase a la Comisión de Educación, para que se reciba a los padres y apoderados y al Director del Liceo, para así poder conocer la realidad.
- Requerido el pronunciamiento se acuerda por la unanimidad de los señores concejales que el tema del financiamiento compartido del Liceo A-59 pase a la Comisión de Educación. **(ACUERDO N° 272 – 05).**
- El concejal Barriga en primer lugar manifiesta que le preocupan las ausencias reiteradas del Alcalde, por lo que le exigiría las excusas por escrito a través del Secretario Técnico, si son de fuerza mayor es comprensible, pero en caso contrario no. Recuerda que en la sesión anterior, solicitó que el Gabinete de Alcaldía fuera agendando las sesiones del concejo de modo de no tener la ausencia del Sr. Alcalde en temas sensibles. También recuerda que está a la espera de la entrega de la relación de acuerdos ejecutados y pendientes del Concejo, estando entre los pendientes las reuniones que en el mes de Diciembre de 2004 se acordó realizar en San Carlos Purén. Los vecinos, cada vez que tienen la oportunidad, le enrostran a los concejales la responsabilidad de no materializar dichas reuniones, entre otras resoluciones que se adoptan y después quedan en nada. En otro tema, hizo llegar una nota al señor Alcalde, respecto al pago de la dieta de los concejales, requiriendo que éste se haga en los plazos que corresponde. En cuanto a roturas de bienes nacionales de uso público, incluidas veredas e intersecciones de calles que es posible ver en distintos puntos de la ciudad, consulta si las está haciendo alguna empresa de gas u otra empresa que tenga que ver con el municipio, debido a que claramente necesita una investigación o una inspección decidida, porque el transporte público y privado tiene *“la crema”* en el centro, porque además de estar mal compactados los baches, no están siendo repuestos los pavimentos; un ejemplo de ello es calle

Orompello. Solicita se vea ese tema. Continúa señalando que le gustaría saber si a la Municipalidad se habrá ingresado alguna acusación o una denuncia ante Contraloría por uso de vehículos municipales por parte de algunos concejales. Lo necesita saber porque al parecer hubo una respuesta de Jurídica y en ese sentido el concejo no tuvo antecedentes, lo que no puede ser puesto que los aludidos eran concejales, entre los cuales estaba él. Cree que actuar así es una falta de consideración, ya que por último debería haberseles entregado una copia de lo que se contestó a la Contraloría. De ser efectivo lo que ha manifestado, se requeriría averiguar sobre la persona que denuncia y habría que hacer una investigación.

- El Sr. Secretario Municipal informa que efectivamente llegó una presentación de la Contraloría Regional, la que se derivó a la Dirección de Control, quienes deben haber remitido una respuesta. En todo caso pueden pedir copia de la respuesta que se envió.
- El concejal Barriga insiste en que a futuro si hay alguna denuncia de esa naturaleza, donde hay concejales aludidos, se les debe avisar antes de dar respuesta.
- El Presidente (s) del Concejo Municipal indica que hay muchos informes de Contraloría que se ingresan durante el año, que no deben pasar al Concejo, pero no obstante eso, se pueden pedir por otra vía los informes.
- El concejal Barriga señala que en democracia todo se transparenta y a estas alturas no hay nada secreto. En otro tema, pide que técnicamente se evalúe la alternativa de que las comisiones funcionen en estas dependencias y que las reuniones puedan ser grabadas, para aporte de los secretarios técnicos cuando éstas sean extensas, con mucho debate, puedan tener la grabación de respaldo. Lo señala, porque le pareció sesgada el acta de la comisión Educación, por cuanto en el tema de la construcción de un centro de diagnóstico, con los estupendos fundamentos que tiene ese proyecto, él argumentó que se podía postular a algunas de las líneas de financiamiento externo, muchas de las cuales, de las mas de 100 que existen en Chile, están apuntadas a educación. Si algunas de las etapas de ese proyecto pudieran ser financiadas con dineros externos, se podría dejar recursos para invertirlos, por ejemplo, en un diseño de un gimnasio para el Liceo de Hombres, que es uno de los temas sensibles que afectan al Centro de Padres. Todo eso no está en el acta de la comisión Educación. Sobre la televisión, le parece delicado que, si el oído no le engaña, haya una profesional del municipio que está grabando en el canal de televisión, porque no se puede estar subsidiando con un funcionario público a una empresa que es privada y si éso fuera así, le parece delicado, porque facilitan una eventual demanda, en el sentido de que el Canal puede o podría argumentar que si se hizo uso de espacios televisivos, corresponde que se efectúen los pagos correspondientes. Además solicita información sobre un prestador de servicios al cual se le adjudicó un contrato en el ámbito de las comunicaciones, por un monto de \$200.000, específicamente desea conocer a qué radio representa don Ricardo Sáez. Aclara que desea saber éso no por dudar de la capacidad y la calidad de hombre de comunicaciones del señor Sáez, sino por conocer cuál es su ligazón con los medios, porque según tiene entendido don Ricardo Sáez no es propietario de ningún medio. En los últimos dos puntos, solicita un acuerdo del Concejo para que en las festividades patrias ad portas, la Municipalidad tenga a bien considerar a todos los ex concejales en las celebraciones oficiales. Por otra parte, el personal de los Servicios Traspasados le ha señalado su inquietud respecto de un tema que conversaron, que tiene que ver con una propuesta de estudio sobre el aguinaldo de fiestas patrias. Recuerda que desde el tiempo de don Ricardo Acuña, luego Teresa Stark y don Daniel Badilla, siempre se les ha cancelado un aguinaldo especial, aunque no es una obligación. Concluye solicitando un estudio respecto de un proyecto que pretende resguardar la integridad física, psicológica y de menoscabo de los profesores, complementando su remuneración con un bono de riesgo diario por el desempeño de sus funciones. Todo está contenido en un documento, con los fundamentos de esta iniciativa, que ha sido avalada por la totalidad de los concejales y que favorecería a los profesores de la comuna de Los Angeles, en atención a toda la

violencia que tienen en las aulas, que está reflejando un problema social que afecta a la familia, por ende a los niños y que repercute al interior de las aulas con las consiguientes situaciones de violencia.

- El Presidente (s) del Concejo Municipal indica que se tomó nota de todas las inquietudes planteadas por el concejal Barriga e informa que al personal de los Servicios Traspasados se le pagará el aguinaldo especial el día Jueves 15 de Septiembre de 2005. Sobre la petición de estudio, él no suscribió el documento, pero lo comparte en su totalidad, aunque su viabilidad igual la suscribe al informe que tendría que hacer la Universidad de Concepción sobre los temas financieros del área de Educación, siendo en todo caso un tema que se podría incluir en el informe que entregará la Comisión de Educación.
- El concejal Barriga señala que está de acuerdo en que se estudie en las comisiones Finanzas y Educación, en tanto lo jurídico puede verse independiente del otro, que es de orden económico y que viene aparte de la propuesta de dónde pueden salir los recursos. Solicita se vote su propuesta de invitación a las actividades de fiestas patrias a los ex concejales de este año y las próximas.
- El Presidente (s) del Concejo Municipal señala que someterá a votación la propuesta, aunque cree que no corresponde.
- El concejal Barriga indica que se trata de un voto político.
- Requerido el pronunciamiento, se aprueba el voto político de proponer al alcalde que se invite a todos los ex concejales a los actos de celebración de las Fiestas Patrias. Votan en contra los concejales Borgoño y Rioseco. **( ACUERDO N° 273 – 05).**
- El concejal Rioseco interviene fundamentando su voto en contra, señalando que con todo el respeto que le merece el concejal Barriga, no corresponde lo por él propuesto.
- No habiendo más intervenciones, siendo las diez horas con veinte minutos, en nombre de Dios, se pone término a la sesión.

Doy fe.

**JUAN DE LA CRUZ JARA JARA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

ajm.

**RELACION DE ACUERDOS.**

- ACUERDO N° 266 – 05** : Aprueba cambio de destino de subvención municipal otorgada al Conjunto de Proyección Folklórica Amancay, por la suma de \$4.200.000, para alimentación.
- ACUERDO N° 267 – 05** : Acuerda proponer al Sr. Alcalde que realice un estudio externo de la situación técnica y administrativa financiera de la Dirección Comunal de Educaciones, desde el año 2000.
- ACUERDO N° 268 – 05** : Acuerda pasar informe emitido por el Director de Control, sobre las horas extras y extensiones horarias de la Dirección Comunal de Educación, al análisis de la comisión de Educación y Jurídica.
- ACUERDO N° 269 – 05** : Acuerda pasar propuesta de adquisición de terreno para la construcción de Jardín Infantil en sector de la Población Ciudades de Chile, al análisis de la Comisión Finanzas y Jurídica.
- ACUERDO N° 270 – 05** : Acuerda enviar nota de saludos a la Anfa Los Angeles, por haber cumplido 93 años de vida institucional.
- ACUERDO N° 271 – 05** : Acuerda que la Comisión Jurídica revise nuevamente las 15 solicitudes ingresadas para cancelar fuera de plazo patentes limitadas de alcoholes y que fueron rechazadas por Acuerdo N° 275-05, en sesión ordinaria de fecha 05/09/2005.
- ACUERDO N° 272 – 05** : Acuerda que tema del financiamiento compartido del Liceo A-59 pase a la Comisión de Educación.
- ACUERDO N° 273 – 05** : Aprueba voto político de invitar a ex concejales a los actos de celebración de las Fiestas Patrias.